

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2000

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PALBERIMI S.A.
Ciudad.**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal, cúmpleme en informar a ustedes, que los representantes legales de la compañía **PALBERIMI S.A.** han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros, he recibido la colaboración necesaria por parte de la compañía para la revisión de los documentos. Los procedimientos empleados son los generalmente aceptados, las cifras consignadas en el Balance del ejercicio 1999 reflejan la real situación de la empresa.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la sociedad, igualmente el libro de actas de la Junta General del Directorio, documentos de contabilidad se llevan y conservan de conformidad como dispone la Ley.

Atentamente,



**ING. LEOFÉR PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

29 SET. 2000

